



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 07 FEB 2019

RES. H. N° 0026/19

EXPTE. N° 5006/18.-

VISTO:

La Res. H. N° 1970/18, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva abierto**, para la asignatura **ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS** de la carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad – Apartado I- de la Convocatoria, Artículo 3°, inc. B);

Que el Sr. Decano de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3°, inc. D) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y veedores propuestos;

Que Dirección Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, informa que el cargo se encuentra vacante, ocupado interinamente por la Prof. M. Bensi;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:

ASIGNATURA:	ESTRATEGIAS DIDACTICAS
UN(1) CARGO:	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR - ABIERTO
DEDICACIÓN:	SEMIEXCLUSIVA
CARRERA:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - PLAN.2000





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N° 0026/19

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

**FECHA DE APERTURA:** 01 DE ABRIL DE 2019  
**FECHA DE CIERRE:** 15 DE ABRIL DE 2019  
**PERIODO DE PUBLICIDAD:** 08 DE MARZO DE 2019  
**HORARIO DE INSCRIPCIÓN:** de 10,00 a 12,00 hs. - 14,00 a 17,00 hs.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante, ocupado interinamente por la Prof. M. Bensi.

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días y horario señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, en Warnes y Ejercito Argentino N° 899 en el horario de **10,00 a 13,00 horas**, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
ELIZABETH BELLAVILLA	GRACIELA WAYAR
SUSANA ARGUELLO	NANCY CARDOZO
GABRIELA BARRIOS	GABRIELA SORIA

ARTICULO 6º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res.CS. N° 661/88 y modificatorias

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	ADELMA YANES
	Suplente	ARIEL DURAN
AUXILIARES	Titular	MARCELA AROCENA
	Suplente	GABRIOLA SIÑANES
ESTUDIANTES	Titular	MICAELA VILLANUEVA
	Suplente	MICAELA SOSA
GRADUADOS	Titular	NATALIA PASTRANA
	Suplente	CAROLINA CALDERON

ARTICULO 7º.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, Veedores, girar copia a la Escuela de Ciencias de la Educación, publicar en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/19

  
Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa